

76001400302820220021400
JVR

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez va el presente proceso con respuesta emitida por la secretaría De Transito con ocasión a nuestro oficio 1220, así mismo se informa que por error se registró la actuación de Auto pone en conocimiento en el proceso 2022-124 notificado en estados el día 07 de julio de 2022, en razón de ello procede el despacho a registrar la actuación en el proceso que corresponde esto es 2022-214 para que se sirva proveer. Cali, 25 de julio de 2022. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

Ref. Ejecutivo Mínima Cuantía
Dte. FINANZAUTOS S.A BIC
Apdo Dte. SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO
firmajuridica@gaviriafajardo.com gerencia@gaviriafajardo.com
Ddo. NICOLAS RENTERIA OCHOA
MARISTELLA OCHOA RIVERA.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.
Auto De Sust. No 612.
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali, veinticinco (25) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022)
Rad 76001400302820220021400

Atendiendo la constancia secretarial que antecede el despacho, procede a corregir la actuación registrada en el proceso 2022-124 toda vez que la misma corresponde al proceso 2022-214, la misma fue notificada en estados del día 07 de julio de 2022, lo anterior para corregir las falencias registradas por ello se dejarán las constancias a que hay lugar.

En atención a la constancia secretarial que antecede, la Secretaría De Transito Y Transporte allego a este despacho respuesta de embargo de la parte demandada solicitada mediante oficio 1220 del 17 de mayo de 2022, en virtud de ello se pone en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.

En consecuencia, de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

UNICO. -Glosar a los autos la respuesta emitida por la Secretaría De Tránsito y Transporte con ocasión a la solicitud hecha por este despacho, se pone en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes.

76001400302820220021400
JVR

**NOTIFIQUESE
LA JUEZ,**


LIZBET BAEZA MOGOLLON

**JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

En Estado No. 122 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 26 DE JULIO DE 2022

AML

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria